

BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.

El Chaco - Napo - Ecuador

Guayaquil, 11 de noviembre del 2019

Señorita Abogada
Viviana Thalía Armijo Villamar
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de ésta compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía con su sola firma, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Primero literal c) de su Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Constitución autorizada por la Notaría Vigésima Tercera del cantón Guayaquil Abogada María Tatiana García Plaza el 30 de agosto del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco el 6 de septiembre del mismo año.

De usted, muy atentamente,

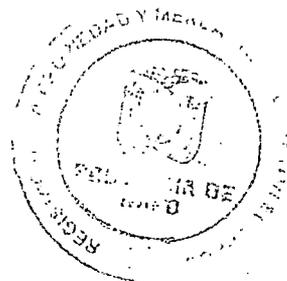
BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.

Handwritten signature of Ing. Roque Wilson Zambrano Cabrera, written in black ink over the company name.

Ing. Roque Wilson Zambrano Cabrera
PRESIDENTE DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.**- El Chaco, 14 de noviembre del 2019. -

Viviana Thalía Armijo Villamar
Abg. Viviana Thalía Armijo Villamar
C.I. 0926723586. -

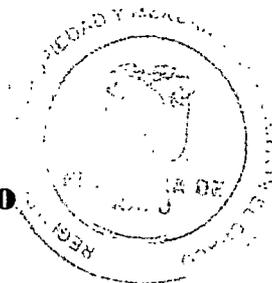


° TRAMITE: 96384-0041-19 05/12/19 11:16
DOCUMENTO: Nombramiento
XP: 726423



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón el Chaco, Dependencia Municipal, el día de hoy **veintiocho de noviembre del dos mil diecinueve**, a las 14h10' horas, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM4 año 2019, a folios 85 vuelta, partida **57**, anotada en el repertorio 2019 con la serie general **quincuagésima séptima -57-**, el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA BEYOUTIFUL & HEALTH S.A.**, para un período de **CINCO** años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona la señora **VIVIANA THALÍA ARMIJO VILLAMAR**, titular de la cédula de ciudadanía N° 092672358-6... **Hasta aquí la razón de inscripción. // Así mismo queda anotada al margen de la partida de inscripción original en el Libro X "Registro Mercantil" Tomo RM4 año 2019, a folios 61 y vuelta, al 65 y vuelta, partida 42, anotada en el repertorio del año 2019 con la serie general N° 42. // Diligencia** que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado el arancel mercantil correspondiente señalado en la Resolución N° 002-NG-DINARDAP-2016 según título cancelado en Rentas Municipales N° 63337, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 41844, Solicitud Mercantil N° 1167, Solicitud de título N° STM 58-2019. Lo certifica. -

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CHACO



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 **DOY FE** que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibió.
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil,

03 DIC 2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL